



AVISO DE CONVOCATORIA

CÓDIGO: GRF-020-PD-02-r3

VERSIÓN:01

FECHA DE ACTUALIZACION:
28/09/2012

Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE

AVISO DE CONVOCATORIA PROCESO LICITACIÓN PÚBLICA PROCESO No LP 18 - 2013

OBJETO: “Prestar el servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y de mesa de ayuda para los equipos de cómputo del DANE incluida bolsa de repuestos”

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

Por razón de su cuantía y naturaleza del objeto a contratar se tramitará de conformidad con la Ley 80 de 1993, artículo 2 numeral 1° de la Ley 1150 de 2007, artículo 3.1.1.y siguientes del Decreto 734 de 2012 y demás normas concordantes vigentes, la modalidad de selección para la escogencia del contratista será la de Licitación Pública.

ACUERDOS INTERNACIONALES Y/O TRATADOS DE LIBRE COMERCIO

De conformidad con las pautas para determinar si una contratación realizada por una entidad pública está cubierta por un acuerdo comercial vigente, publicado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo en su página web, y de acuerdo con las exclusiones de aplicabilidad y excepciones consagradas en el Manual Explicativo del 15 de mayo de 2012 en los capítulos de contratación pública de los acuerdos comerciales negociados por Colombia para Entidades contratantes, del Departamento Nacional de Planeación, se encuentra que el proceso está cobijado por los siguientes Acuerdos Internacionales o Tratados de Libre Comercio:

Decisiones Comunidad Andina (Colombia-Perú-Ecuador-Bolivia)

De acuerdo con lo anterior y atendiendo a que el Acuerdo de la Comunidad Andina (Acuerdo Cartagena) y las decisiones de sus Órganos Derivados, no poseen listas de entidades que se encuentren excluidas de su aplicación, ni se indica un umbral de aplicabilidad que afecte el comercio en todos los sectores de servicios y en los distintos modos de suministro, tanto los provenientes de aquellas entidades delegadas para ello.

TLC-Colombia-Chile

TLC-Colombia-Países Triángulo Norte (Honduras-Guatemala-El Salvador).

1. **El Salvador:** Es aplicable a la Entidad, por cuanto el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE no se encuentra dentro de las instituciones excluidas; no se establecen umbrales de aplicabilidad; en materia de exclusión solo se hace alusión a servicios de construcción, y si bien se establecen condiciones generales que permitirían inaplicar por excepción el Tratado, no se observa que el Gobierno Nacional las haya implementado.
2. **Guatemala:** Es aplicable a la Entidad, por cuanto el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, no se encuentra dentro de la lista de instituciones excluidas; no se establecen umbrales de aplicabilidad; en materia de exclusión solo se hace alusión alusión a contrataciones bajo el esquema de concesión, y si bien se establecen condiciones generales que permitirían inaplicar por excepción el tratado no se observa que el Gobierno Nacional las haya implementado.
3. **Honduras:** No es aplicable a la Entidad ya que no se encuentra incluida la PGN dentro de las entidades a las cuales se les aplica el tratado con Honduras.

TLC- Colombia – AELC (Liechtenstein- Suiza-Noruega-Islandia)

Este Tratado opera para Liechtenstein y Suiza ya que para Noruega e Islandia no ha entrado en vigor.

TLC-Colombia-Canadá

TLC-Colombia-EE.UU.

El presente proceso queda abierto a la aplicación de cualquier otro acuerdo comercial vigente que le sea aplicable, para lo cual el proponente deberá indiciar y soportar con la documentación pertinente dicho amparo.

PRESUPUESTO OFICIAL:

El presupuesto oficial estimado para la presente contratación asciende hasta la suma de **CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO PESOS INCLUIDO IVA** y los demás impuestos, tasas, derechos, gastos y contribuciones a que haya lugar amparado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 88713 del 26 de abril de 2013, por concepto: UNIDAD /SUBUNIDAD EJECUTORA: 04- 01 - 01 – 000 DANE GESTIÓN GENERAL. DEPENDENCIA 001 DANE CENTRAL GASTOS C – 450 – 1003 – 1 Mejoramiento de la capacidad técnica y administrativa para la producción y difusión de la información básica nacional – Modernización de Tecnología de Información, C-450-1003-11 LEVANTAMIENTO RECOPIACION Y ACTUALIZACION DE INFORMACION RELACIONADA CON PLANIFICACION Y ARMONIZACION ESTADISTICA A NIVEL NACIONAL; INVESTIGACIÓN: PLANIFICACIÓN, C-450-1003-14 DESARROLLO E INTEGRACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS MARCOS ESTADÍSTICOS A NIVEL NACIONAL NACIONAL - COLOMBIA; INVESTIGACIÓN: IMG (INT.MARCOS GEOESTADIST), C-450-1003-16 FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE PRECIOS Y ABASTECIMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO SIPSA EN COLOMBIA; INVESTIGACIÓN: SIPSA, C-450-1003-17 LEVANTAMIENTO RECOPIACION Y ACTUALIZACION DE LAS ESTADÍSTICAS DEL SECTOR TURISMO NACIONAL. INVESTIGACIÓN: TURISMO, C-450-1003-3 LEVANTAMIENTO RECOPIACION Y ACTUALIZACION DE LA INFORMACION RELACIONADA CON PRODUCCION COMERCIO Y SERVICIOS NACIONAL; INVESTIGACIÓN: MICROESTABLECIM, C-450-1003-4 LEVANTAMIENTO RECOPIACION Y ACTUALIZACION DE LA INFORMACION RELACIONADA CON SERVICIOS PUBLICOS A NIVEL NACIONAL; INVESTIGACIÓN: CENSO, C-450-1003-6 LEVANTAMIENTO RECOPIACION Y ACTUALIZACION DE LA INFORMACION RELACIONADA CON ASPECTOS SOCIO-DEMOGRAFICOS A NIVEL NACIONAL; INVESTIGACIÓN: GEIH URB, C-520-1000-131 LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN ESTADISTICA PARA GENERAR LA ENCUESTA DE VICTIMIZACION NACIONAL; INVESTIGACIÓN: VICTIMIZACIÓN.– FUENTE: NACIÓN. RECURSO: 11, SITUACIÓN: CSF.

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, publicará toda la información relacionada con el presente proceso de Licitación Pública No. LP 18 en el Portal Único de la Contratación - Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP) www.contratos.gov.co , por tal motivo allí aparecerá disponible para consulta el proyecto de pliego de condiciones del presente proceso, como también, se dispondrá de copia física para consulta en la Carrera 59 No. 26-70 Interior 1 CAN piso 2 **GRUPO DE ADQUISICIONES**

VEEDURÍAS CIUDADANAS

Las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la Ley, son aquí convocadas para que puedan desarrollar su actividad durante la etapa precontractual, contractual y postcontractual en el presente proceso de selección, tal como lo dispone la Ley 850/03, el Decreto 2170/02 y la Directiva Presidencial 10/02.

Elaboró.: *Natalia María Ortiz Martínez* – Contratista Adquisiciones
Revisó: *Diana Carolina Méndez*- Coordinadora GIT Adquisiciones.

